



“2015 AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 11/2015 DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL
BICENTENARIO**

En el municipio de Ocoyoacac, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 02 de septiembre de 2015; con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con las disposiciones establecidas en los artículos 25, 26 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 73 de su Reglamento, reunidos en las instalaciones de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, sita en el kilómetro 43.5 de la carretera federal libre México-Toluca, Barrio San Miguel, Ocoyoacac, Estado de México, la C. Martha Alva Dosal, Encargada de la Subdirección de Administración de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; el L.E. Manuel Espinosa Ceballos, Encargado del Despacho del Departamento de Recursos Materiales de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; la Lic. Nayeli Fabiola Garfias Nava, representante Suplente del Área Financiera del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; la C. Mónica Alejandra González Cabezas, representante suplente del Área Jurídica del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; la L.C. Nancy Bernal Hernández, Contralor Interno; el Lic. Miguel Ángel Esteves Mendieta, Representante Suplente del Órgano de Control interno; el Lic. Juan José Olin Fabela, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y representante del Área Administrativa usuaria; la Ing. Socorro Susana Rodríguez Sánchez, encargada del despacho de la coordinación de la Unidad de Estudios Superiores Tultepec y representante del Área Administrativa Usuaria; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 19, 20, 21 y 22 de su Reglamento; se celebró la Sesión Extraordinaria número 11/2015 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Declaración de asistencia del mínimo de integrantes requeridos
3. Objetivo del acto
4. Asuntos que se someten a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario
5. Acuerdos
6. Asuntos generales

Enseguida, en atención al primer punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, señalados en el proemio de la presente acta.

Posteriormente, de conformidad con el segundo punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo emitió el pronunciamiento que se cuenta con el número de integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario que exige el artículo 20 fracción II inciso

Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria

Página 1 de 5

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]





“2015 AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”

(b) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para la celebración de la Sesión Extraordinaria a la que fueron convocados.

A continuación, en atención al tercer punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo precisó que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el objetivo de la sesión extraordinaria número 11/2015, es someter a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, los asuntos que le presentan los vocales, a través del Secretario Ejecutivo, a efecto de que sean resueltos por el referido órgano colegiado, conforme a las facultades y atribuciones que les confieren los ordenamientos legales aplicables.

En desahogo del cuarto punto del orden del día y por consecuencia el quinto punto, el Secretario Ejecutivo expresó que en la presente sesión extraordinaria, se someten a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, los asuntos que se detallan a continuación, emitiéndose los acuerdos correspondientes.

ASUNTO No. 01.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (FEDERAL) DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TULTEPEC DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO.

RESULTANDO:

Que mediante oficio número UMB/205B0100037/264/2015, de fecha 06 de agosto de 2015, signado por la Ing. Socorro Susana Rodríguez Sánchez, encargada del despacho de la coordinación de la Unidad de Estudios Superiores Tultepec, solicitó la adquisición de Mobiliario, mismo que es necesario para el desempeño de las actividades académicas propias de la Institución Educativa.

Que mediante Solicitud de Adquisición de Bienes Muebles y Servicios número 017/2015, la Ing. Socorro Susana Rodríguez Sánchez, encargada del despacho de la coordinación de la Unidad de Estudios Superiores Tultepec solicitó la adquisición de los bienes, correspondiente al giro de mobiliario, por un monto estimado de \$161,721.08 (Ciento sesenta y un mil setecientos veintiún pesos 08/100 M.N.)

Que se cuenta con suficiencia presupuestal para esta compra, con cargo al FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES EJERCICIO 2014, comunicado mediante oficio número 203200APAD-0050/15 signado por el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto.

Que derivado de lo anterior, el Departamento de Recursos Materiales, procedió a elaborar el proyecto de bases para el procedimiento de ADJUDICACIÓN DIRECTA número ADF-UMB-009/2015.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 25 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, establece que las dependencias podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, con cargo a su presupuesto autorizado.

Que de acuerdo a lo que establece el artículo 26 fracción III, 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, establecen que las



“2015 AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”

dependencias podrán adquirir bienes o contratar servicios mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Que de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 22 fracción VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una de las funciones del Comité de Adquisiciones y Servicios, es analizar la documentación preparatoria de los actos de adquisiciones y contratación de servicios, y emitir la opinión correspondiente.

En tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

A continuación el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público somete a consideración el acto de presentación apertura, evaluación de propuestas, dictamen y fallo de la Adjudicación Directa número ADF-UMB-009/2015 referente a la adquisición de mobiliario para la Unidad de Estudios Superiores Tultepec de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

ACUERDO 001/2015

UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN PREPARATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TULTEPEC DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO, SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO EN LA REFERIDA MODALIDAD ADQUISITIVA Y SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS LAS BASES CORRESPONDIENTES.

Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de conformidad con las disposiciones establecidas en los artículos 25, 26 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 73 de su Reglamento; así como en lo establecido por el punto 6.3. de las bases relativas, se **DICTAMINA QUE ES VIABLE ADJUDICAR** los bienes objeto de la presente Adjudicación Directa Presencial, a favor de los oferentes Soluciones Ambientales Maclean, S.A. de C.V., por un importe total de \$14,181.00 (Catorce mil ciento ochenta y un pesos 00/100 M.N.), con IVA incluido; y IMV de México, S.A. de C.V., por un importe total de \$114,310.00 (Ciento catorce mil trescientos diez pesos 00/100 M.N.), con IVA incluido, siendo así que el monto total de las 4 partidas es de \$128,491.00 (Ciento veintiocho mil cuatrocientos noventa y un pesos 00/100 M.N.), con IVA incluido, según se establece a continuación:

IMV DE MEXICO , S.A. DE C.V.				
PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01	PIZARRÓN BLANCO ESCOLAR MEDIDAS 1.20X2.40 REMATADO PERIMETRALMNETE CON MARCO DE ALUMINIO NATURAL ANODIZADO Y SOPORTA PLUMON PARA LA PROTECCIÓN DEL TABLERO EN TODOS LOS LADOS, FORMAN UN CANAL DE ALUMINIO EN SECCION “H” REGATONES EN LAS ESQUINAS REDONDEADOS Y PORTA PLUMON	3 PIEZAS	\$2,020.00	\$6,060.00

Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria
Página 3 de 5

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



"2015 AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

IMV DE MEXICO, S.A. DE C.V.				
PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	DESLINZABLE, TERMINADO EN GOTA			
02	PUPITRE (BUTACA) ESCOLAR UNIVERSITARIA CON CONCHA DE POLIPROPILENO, COLOR VERDE PARA ADULTO CON PALETA TRIPLAY Y CON FORMAICA DE 19 MM ESTRUCTURA REFORZADA EN TUBO REDONDO DE 1" CON CALIBRE 18 CON PORTA LIBROS EN LA PARTE INFERIOR EN REDONDO PULIDO DE ¼ ESMALTADA EN PINTURA HORNEADA, MICROPULVERIZADA COLOR NEGRO	130 PIEZAS	\$625.00	\$81,250.00
04	SILLA ACOJINABLE DE ESPERA DE CUATRO PATAS TUBULARES EN COLOR NEGRO DEL RESPALDO Y ASIENTO NEGRO EN LA TELA PLIANA SIN BRAZOS	50 PIEZAS	\$540.00	\$27,000.00
			TOTAL	\$114,310.00

SOLUCIONES AMBIENTALES MACLEAN, S.A. DE C.V.				
PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
03	MESA DE TRABAJO PARA DOCENTE 1.20 MTS LARGO X 0.60 MTS DE ANCHO Y 0.75 MTS DE ALTURA, CUBIERTA DE 0.60 MTS X 1.20 MTS DE TABLERO REXEL DE 16 MM ALTURA DE LA MESA 75 CMS. ECHAPADO EN FORMAICA COLOR CAOBA CON ESQUINAS REDONDAS CANTOS PROTEGIDOS CON MOLDURA EN "T" DE PVC EN TODO TUBULAR CUADRADO DE 1" CALIBRE 18 TERMINADA CON ESMALTE DE 3 COLORE CAFÉ CAOBA APLICADO ELECTROSTATICAMENTE.	15 PIEZA	\$945.40	\$14,181.00
			TOTAL	\$14,181.00

Posteriormente, para el desahogo del sexto punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo manifestó al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Mexiquense, que en la presente Sesión Extraordinaria no se presentan Asuntos Generales.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta y dio por terminada la Sesión Extraordinaria número 11/2015, a las 14:50 horas del día de la fecha, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, para debida constancia legal.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

PRESIDENTA SUPLENTE


MARTHA PATRICIA ALVA DOSAL



"2015 AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

EL SECRETARIO EJECUTIVO

L.E. MANUEL ESPINOSA CEBALLOS

EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ÁREA FINANCIERA

LIC. NAYELI FABIOLA GARFIAS NAVA

EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ÁREA JURÍDICA

C. MÓNICA ALEJANDRA GONZÁLEZ CABEZAS

EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO USUARIO

LIC. JUAN JOSÉ OLIN FABELA

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

LIC. MIGUEL ÁNGEL ESTEVES MENDIETA

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO USUARIO

ING. SOCORRO SUSANA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES TULTEPEC

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL TERMINO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 11/2015, DEL COMITÉ FEDERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO, CELEBRADA EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2015.